MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Rahuapampa fue creado mediante la Ley N.° 12845, el 11 de octubre de 1957, integrándose a la provincia de Huari, en el departamento de Áncash. Desde entonces, constituye una jurisdicción importante en el Callejón de los Conchucos.

Que, se ubica en la parte central de la provincia, en la margen derecha del río Puchca, con coordenadas geográficas 18 L 0271713 y UTM 89664747, a una altitud destacada en la sierra ancashina. Su localización privilegiada le otorga paisajes de gran belleza natural.

Que, Rahuapampa se caracteriza por su clima benigno, sus bellos paisajes y sus viviendas de techos rojizos, calles arboladas y amplios corralones, que conservan la esencia de la vida andina. Su pueblo refleja tradición, cultura y hospitalidad en cada una de sus expresiones.

Que, entre sus atractivos destacan el parque ecológico y el imponente Pico de Loro, además de contar con una extensión territorial de 9,02 km², que representa el 0,33 % de la superficie de Huari. Dichos elementos fortalecen su identidad y lo proyectan como destino turístico.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Rahuapampa por su 68° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Pajuelo Sanchez Joel Heber, alcalde del distrito de Rahuapampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 15:49:26-0500